

Santiago, Mayo 7 de 2012

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.
INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 772

SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
PRESENTE

Mat.: Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, y conforme a lo dispuesto la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, adjunto hago llegar a usted copia certificada de la Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., celebrada con fecha 24 de abril de 2012.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Carlos Kattan Said
Gerente General

Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

C.Kattan
SCAVS/CGG/0062
CKS/MFT/bb
Adj: Lo indicado
c.c.
Archivo

**ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.
Martes 24 de abril de 2012 a las 10 horas**

**LUGAR
Oficinas Av. Américo Vespucio Nº 4665, Macul, Santiago, Chile**

En Santiago de Chile, a 24 de Abril de 2012, en las oficinas de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., ubicadas en Avenida Américo Vespucio Nº 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana, siendo las 10 horas, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A., en adelante la *Sociedad*.

Presidió la sesión don Diego Savino y actuó como secretario el Gerente General de la Sociedad don Carlos Kattan Said, ambos especialmente designados al efecto.

I. ASISTENCIA

Estuvieron presentes en la Junta los siguientes accionistas, representados en la forma que en cada caso se indica:

- a) **Sociedad Concesionaria Nueva Vespucio Sur S.A.**, titular de 39.999 acciones, representada por don Carlos Kattan.
- b) **Gestion Vial S.A.**, titular de 1 acción, representada por don Diego Savino.

Se encontraban, en consecuencia, debidamente representadas la totalidad de las 40.000 acciones emitidas en que se divide el capital social.

El Señor Presidente explicó que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 18.046, tienen derecho a participar en la Junta, con voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de esta Junta. En dicha situación se encuentran todos los accionistas que concurren a la presente Junta.

II. HOJA DE ASISTENCIA, FIRMA DEL ACTA Y CALIFICACION DE PODERES

Los accionistas, debidamente representados en esta Junta, firman la Hoja de Asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento de la Ley 18.046, en que suscriben el nombre de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno posee y representa.

La Junta acordó, por unanimidad, que el Acta de la presente Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por los representantes de los accionistas presentes.



Los poderes presentados por los asistentes se sometieron a la calificación de la Junta, la cual los aprobó sin observaciones.

III. CONSTITUCION LEGAL DE LA JUNTA

El Señor Presidente manifestó que se encontraban representados en la Junta los accionistas titulares del total de las acciones actualmente emitidas por la Sociedad, todas las cuales tienen derecho a participar y votar en la Junta, existiendo, en consecuencia, quórum para llevar a cabo válidamente esta Junta Ordinaria de Accionistas, la cual se declara legalmente constituida.

IV. CONVOCATORIA

La Junta acordó dejar constancia de los siguientes antecedentes:

- a) Que la presente Junta había sido convocada en forma previa por el Directorio de la Sociedad, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 N° 1 de la Ley 18.046.
- b) Que los accionistas habían sido citados personalmente, habiéndose omitido las publicaciones de rigor, en atención a que la totalidad de los accionistas comprometió su asistencia, lo que en los hechos ha ocurrido.
- c) Que los accionistas recibieron, con antelación a la presente Junta, el Balance y los Estados Financieros de la Sociedad.
- d) Que los accionistas conocían las exigencias previstas en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad para que la Junta pueda válidamente reunirse y constituirse.

V. APROBACION DEL ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR

Los accionistas aprobaron, por unanimidad, el Acta de la Junta de Accionistas anterior, la que se encuentra firmada por todas las personas designadas en esa oportunidad.

VI. OBJETO DE LA JUNTA

El Señor Presidente expresó que la presente Junta tiene por objeto que los accionistas se pronunciaran sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.
2. Distribución, en su caso, de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2011 y reparto de dividendos.
3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.
4. Renovación del directorio.
5. Designación de periódico para las publicaciones sociales.



6. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.
7. Tratar todas las demás materias que competan a esta clase de juntas, conforme a la Ley y a los estatutos sociales.

VII. ACUERDOS

El Señor Presidente propone ir tratando separadamente cada una de las materias mencionadas, en el siguiente orden:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2011.

El Señor Presidente hace una exposición a los señores accionistas sobre los aspectos más relevantes de la Memoria, Balance General, y Estados Financieros y da cuenta en forma detallada de las principales partidas y contenidos del balance y demás estados financieros. Asimismo, el Señor Presidente da lectura al Informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio 2011.

Los señores accionistas, luego de realizar algunas consultas e intercambiar ideas y opiniones, por unanimidad acuerdan aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros y el Informe de los auditores externos, todos correspondientes al ejercicio 2011, acordando dejar constancia en Acta de las principales partidas de los mismos, por lo cual a continuación se procede a dejar constancia de lo siguiente:

BALANCE GENERAL					
ACTIVOS	2011	2010	PASIVOS	2011	2010
	M\$	M\$		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	35.190.773	29.887.805	Flujo de efectivo netos procedentes de otros ingresos, por naturaleza	11.000.221	12.157.396
Otros ingresos, por naturaleza	3.971.456	19.03.043 (utilizados en) actividades de operación	Gastos por beneficios a los empleados	182.485.077	177.353.585
Total activos corrientes	173.182.034	174.432.026 Total pasivos no corrientes	Gasto por depreciación y amortización	40.793.645	28.721.813
Total activos no corrientes			Otros gastos, por naturaleza		
Total activos	234.278.943	218.232.794 Total pasivos y patrimonio	Otras ganancias (pérdidas)		
			Ingresos financieros		
			Costos financieros		
			Diferencia de cambio		
			Resultados por unidades de reajuste		
			Ganancia (Pérdida), antes de impuesto	13.578.953	5.084.376 período
			Gasto por impuestos a las ganancias	-1.506.121	-437.329 Electivo y equivalentes al efectivo al final del período
			Ganancia (Pérdida)	12.071.832	4.647.047 período

ESTADO DE RESULTADOS	2011	2010	ESTADO DE FLUJO EFECTIVO	2011	2010
	M\$	M\$		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	35.190.773	29.887.805	Flujo de efectivo netos procedentes de otros ingresos, por naturaleza	11.000.221	12.157.396
Otros ingresos, por naturaleza	3.971.456	19.03.043 (utilizados en) actividades de operación	Gastos por beneficios a los empleados	182.485.077	177.353.585
Gastos por beneficios a los empleados	-1.160.678	-984.164 Flujo de efectivo netos procedentes de gasto por depreciación y amortización	Gasto por depreciación y amortización	40.793.645	28.721.813
Otros gastos, por naturaleza	-4.164.180	-3.717.152 (utilizados en) actividades de inversión	Otras gastos, por naturaleza		
Otras ganancias (pérdidas)	-9.366.233	-9.349.145 Flujo de efectivo netos procedentes de otras ganancias (pérdidas)	Ingresos financieros		
Ingresos financieros	-8.635	-9.175 (utilizados en) actividades de financiación	Costos financieros	-11.465.895	-11.052.254 equivalente al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio
Costos financieros	5.838.368	3.403.840 Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	Diferencia de cambio	-4.931	18.485 cambios en la tasa de cambio
Diferencia de cambio	-5.250.092	-3.306.907 Electivo y equivalentes al efectivo al principio del período	Resultados por unidades de reajuste		
Resultados por unidades de reajuste	13.578.953	5.084.376 período	Ganancia (Pérdida), antes de impuesto	13.578.953	5.084.376 período
Ganancia (Pérdida), antes de impuesto	-1.506.121	-437.329 Electivo y equivalentes al efectivo al final del período	Gasto por impuestos a las ganancias	12.071.832	4.647.047 período
Gasto por impuestos a las ganancias	12.071.832	4.647.047 período	Ganancia (Pérdida)		

2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2011 y reparto de dividendos.

Toda vez que, conforme al Balance ya aprobado por esta Junta, existen utilidades en el ejercicio, se hace necesario que la misma acuerde si se van a distribuir dividendos o repartir utilidades, ya que de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley



18.046, salvo acuerdo diferente adoptado por la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedad anónimas deberán distribuir anualmente como dividendos en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Luego de un breve debate, y considerando la información analizada durante la aprobación del Balance, la Junta decide por la unanimidad de sus miembros, no distribuir utilidades ni repartir dividendos del ejercicio 2011, por ahora.

3. Designación de auditores externos para el ejercicio 2012.

La Junta de Accionistas, por unanimidad de sus miembros, y conforme a la propuesta presentada por el directorio, acuerda designar como auditores externos a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada para el ejercicio 2012.

4. Renovación del Directorio

El señor Presidente expuso que en la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 30 de junio de 2011, se procedió a la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio, el que quedó conformado por los siguientes Directores, en las calidades que se indican:

- /i/ Diego Beltran Savino (titular) y Juan Kuster (suplente).
- /ii/ Luca Martone (titular)
- /iii/ Umberto Vallarino (titular)
- /iv/ Roberto Mengucci (titular y Massimo Lapucci (suplente).
- /v/ Beniamino Gavio (titular) y Pietro Bettaglio (suplente).
- /vi/ Michele Lombardi (titular)

Sin embargo, el señor Presidente expone a los accionistas la necesidad de elegir un nuevo Directorio de la Sociedad, debido a que el director suplente señor Massimo Lapucci ha renunciado a su cargo.

De acuerdo a lo anterior, por la unanimidad de las acciones presentes, que representan el 100% de las acciones válidamente emitidas con derecho a voto, se acordó revocar el Directorio vigente a esta fecha y elegir un nuevo Directorio en su reemplazo, designando para tales efectos a sus miembros titulares y suplentes.

En consecuencia, el nuevo Directorio quedó conformado por las siguientes personas:

- /i/ Diego Beltran Savino (titular) y Juan Kuster (suplente).
- /ii/ Carlos Barrientos (titular) y Nicola Bruno (suplente).
- /iii/ Umberto Vallarino (titular) y Giuseppe Natali (suplente).
- /iv/ Roberto Mengucci (titular y Pietro La Barbera(suplente).
- /v/ Beniamino Gavio (titular) y Pietro Bettaglio (suplente).
- /vi/ Michele Lombardi (titular) y Stefano Rossi (suplente).



Por último, el señor Presidente deja constancia que el actual Presidente del directorio es el señor Diego Savino.

5. Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Con el voto favorable de la totalidad de las acciones presentes, se acuerda mantener el Diario Financiero, como el periódico en que se practicaran las publicaciones sociales.

6. Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.

Después de efectuar un análisis detallado de los negocios y operaciones sociales con empresas o personas relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046, y de recibir comentarios de los señores accionistas, la Junta por unanimidad acordó aprobar dichas operaciones de que dan cuenta los Estados Financieros de la Sociedad, las cuales han sido oportunamente conocidas y aprobadas por el Directorio.

7. Tratar todas las demás materias que competan a esta clase de juntas, conforme a la Ley y a los estatutos sociales.

Se deja constancia que no se trataron otras materias.

VIII. TRAMITACION DE LOS ACUERDOS

Se acordó por la unanimidad de las accionistas facultar al Gerente General y Secretario de esta Junta y a la abogado María Angelica Fortt Zunzunegui para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, procedan a reducir a escritura pública la totalidad o las partes pertinentes de la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por las personas designadas para tales efectos y sin esperar ulterior aprobación. Asimismo, la Junta acordó por unanimidad de sus miembros facultar a los mismos señores para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, realice todas las demás actuaciones y trámites para la completa legalización de los acuerdos adoptados en la presente Junta.

IX. FIRMA DEL ACTA

Se acuerda que el acta de la presente Junta sea firmada por el Presidente, el Secretario y por los representantes de los accionistas asistentes. Se deja constancia que el texto del acta que antecede fue leído y aprobado por la totalidad de los asistentes.



X. APROBACION DEL ACTA

Se acordó dejar constancia que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 72 de la Ley 18.046, el acta de la presente Junta se entenderá aprobada desde el momento en que sea firmada por las personas señaladas precedentemente, oportunidad en la cual se podrán llevar a efecto los acuerdos que en ella se consignan.

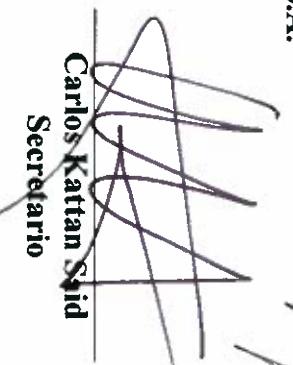
Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, el señor Presidente pone término a la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 11:00 horas.



Carlos Kattan Said
p.p. Sociedad Concesionaria Autopista
Nueva Vespucio Sur S.A.



Diego Savino
p.p. Gestión Vial S.A.



Carlos Kattan Said
Secretario

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Sociedad Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.

Martes 24 de abril de 2012

ACCIONISTA	ACCIONES	REPRESENTANTE	FIRMA
Sociedad Concesionaria Nueva Vespuco Sur S.A.	39.999	Carlos Kattan Said	
Gestion Vial S.A.	1	Diego Savino Beltran	

Total de Acciones **40.000**

Certifico que la presente foto copia es fiel de su original que se encuentra en el libro de actas de Sociedad Concesionaria de autopista Vespuco Sur S.A.
Santiago, Mayo 8, 2012.—

